

GTH-RC

Bogotá D.C., 31 de julio de 2017

PARA:

Registradores Distritales y Delegados Departamentales.

ASUNTO:

Preparativos para el proceso de selección de supernumerarios que

apoyarán la jornada de Inscripción Cédulas de Ciudadanía - octubre 2017.

Continuando con los preparativos para el proceso de selección de supernumerarios que apoyarán la jornada de inscripción de cédulas de ciudadanía en los puestos de votación y de acuerdo a la información remitida por ustedes sobre la proyección del potencial de inscritos por municipio a este tipo de convocatorias¹, se solicita iniciar la gestión con universidades, centros educativos u otras entidades, para la consecución de los espacios, equipos de cómputo y demás elementos que sean necesarios para ser usados en la aplicación de la prueba en cada uno de los municipios, la cual está prevista para ser aplicada del 18 al 22 de septiembre de 2017.

Con relación a la prueba, ésta se compone por una serie de preguntas aleatorias que evaluará en primer lugar los conocimientos electorales y en segundo lugar el manejo del software que se dispondrá para la inscripción automatizada en puestos de votación, este último no se evaluará en los municipios que manejarán la inscripción mediante el formulario E-3 "Formulario de Inscripción para Ciudadanos Colombianos", a cambio se realizará una prueba técnica de caligrafía.

El tiempo dispuesto para el desarrollo total de la prueba es de máximo 30 minutos, tanto para los que realizan la prueba de manejo del software como los que realizan la prueba técnica de caligrafía. El primer grupo o grupos deben iniciar la aplicación de la prueba a las 8:00 am y el último grupo o grupos a las 4:30 pm, con una ventana de una hora de descanso en la jornada por día.

En cuanto a los equipos de cómputo que ustedes deben disponer para que los aspirantes desarrollen la prueba, se recomienda que estos tengan un teclado numérico en la parte derecha del mismo, lo anterior debido a que así serán los que tendrán en el desarrollo de la semana de inscripción de cedulas a los colombianos, por lo tanto se requiere que el ambiente de la prueba sea lo más cercano a lo que realizarán.

Grupo Registro y Control – Gerencia del Talento Humano Av. Calle 26 # 51 -50 – Teléfono (+57) 1 2202880 Ext. 1458, 1459, 1414 – C.P. 111321 – Bogotá D.C. - <u>www.registraduria.gov.co</u>

¹ Circular 075 del 16 de junio de 2017.



№ 092

3 1 JUL. 2017



Asimismo, en la semana que se dispondrá para las inscripciones a la convocatoria vía web, se deberá realizar el agendamiento de los aspirantes indicándoles el lugar, el día y la hora en la que se deben presentar para realizar las pruebas técnicas y de conocimiento electorales o técnicas de caligrafía y conocimientos electorales, según corresponda. La metodología y procedimiento para este agendamiento se les informará de manera oportuna.

A los aspirantes inscritos se les debe solicitar unos documentos mínimos que deberán ser recibidos el día en que fueran citados para la aplicación de la prueba, estos documentos son:

- Certificados de estudio: Diploma o acta de bachiller, diploma o acta de pregrado, diploma o acta de estudios de posgrado.
- Certificados de experiencia laboral: Si el aspirante posee un año o más de experiencia en la Registraduría Nacional del Estado Civil, no deberá anexar certificados, de lo contrario deberá anexar la acreditación de la experiencia externa.

Para lo anterior se elaboró una matriz que servirá de apoyo para determinar el mínimo de computadores que ustedes deben gestionar así como el máximo de días para desarrollar la aplicación de las pruebas a la totalidad de los inscritos en el municipio.

No. de Computadores	DIA 1	DIA 2	В DIA 3	DIA 4	DIA 5
1 Computador	01-16	17-32	33-48	49-64	65-80
2 Compatadores	01-32	33-64	65-96	97-128	129-168
3 Computadores	01-48	49-96	9(-144	145-192	193-240
4 Computadores	01-64	65-128	129-192	193-256	257-320
5 Computadores	01-80	81-160	161-240	241-320	321-400

Grupo Registro y Control – Gerencia del Talento Humano Av. Calle 26 # 51 -50 – Teléfono (+57) 1 2202880 Ext. 1458, 1459, 1414 – C.P. 111321 – Bogotá D.C. - <u>www.registraduria.g</u>ov.co



w 092

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

3 1 JUL. 2017

En el área **A** de la matriz se encuentra la cantidad de computadores (entre 1 y 100 equipos), en el área **B** se encuentra los días para desarrollar la aplicación de las pruebas (de 1 a 5 días) y en el área **C** el rango de inscritos (hasta 8.000 inscritos).

Así las cosas, si un municipio proyectó tener 87 inscritos a la convocatoria, tendrá la opción de aplicar las pruebas en 2 días con mínimo 3 computadores o máximo en 3 días con 2 computadores. Se debe buscar la mejor opción optimizando tiempo y recursos.

Esta matriz la podrán encontrar en la ruta de SharePoint: http://regisred/gth/dgc/ - Documentos Públicos - Documentos Públicos de Registro y Control - Procesos Electorales - Inscripciones de cédulas octubre 2017.

Finalmente, cualquier inquietud que se llegue a presentar con gusto será atendida por los siguientes servidores:

RESPONSABLE	EXT	DELEGACIÓN A CARGO	
Jorge León Cancino	1414	Antioquia, Arauca, Meta, Norte de Santander Quindío, Vaupés, Vichada,	
Hernan Iguaran Garcia	1457	Atlántico, Boyacá, Distrito, Magdalena, San Andrés y Providencia, Valle del Cauca	
Viviana Villamil Garcia	1414	Amazonas, Caldas, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Guaviare	
Pahola Buitrago León	1435	Bolívar, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, La Guajira, Santander	
Andrea Williamson Sánchez	1454	Casanare, Huila, Nariño, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima	

Cordialmente.

MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDIL

Gerente del Talento/Humano

Revisó: Wilson Monrdy Mord \\
Elaboró: Jorge Enrique León Cancino